



Durante una semana

## El transporte escolar, objetivo de la nueva campaña de vigilancia de la DGT

- Durante los cinco días, los agentes verificarán el uso del cinturón de seguridad, velocidad, alcohol y otras drogas, tiempos de conducción y descanso, autorizaciones y documentos tanto del vehículo como del conductor ...
- El uso del cinturón de seguridad en autobuses reduce las lesiones mortales en un 90% en caso de choque frontal o vuelco.
- La DGT en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias está fomentando e incentivando los [caminos escolares seguros](#), para promover la movilidad sostenible desde edades tempranas

3 de febrero de 2020.- Desde hoy y hasta el viernes 7 de febrero, los autocares dedicados al transporte escolar serán objeto de vigilancia por parte de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, dentro de las campañas de seguridad vial que anualmente realiza la Dirección General de Tráfico para prevenir accidentes en este tipo de transporte.

Durante los cinco días de duración de la misma, los agentes intensificarán las inspecciones, comprobando que las autorizaciones y documentos que deben tener dichos vehículos sean los correctos para la prestación del servicio. Asimismo, los agentes verificarán que las condiciones técnicas y los elementos de seguridad del vehículo son los que exige la normativa, así como los requisitos especiales que debe cumplir el propio conductor, como son el permiso de conducción o los tiempos de conducción y descanso.

La seguridad es la máxima prioridad en este tipo de transporte y las cifras de siniestralidad anuales reflejan que éste es un sector seguro, especialmente, si se toma como criterio de comparación el número de fallecidos por viajero –kilómetro recorrido



La movilidad segura de los menores es una de las prioridades del Organismo ya que cada día más de 600.000 alumnos utilizan el autobús escolar para acudir al colegio y regresar a casa, según el Observatorio del Transporte de Viajeros por Carreteras, del Ministerio de Fomento. Además con este tipo de campañas se quiere recordar a los padres el derecho a exigir a los centros educativos o a las asociaciones de padres y madres que los autobuses que se encarguen del transporte escolar cumplan todos los requisitos normativos para realizar este tipo de transporte

La **velocidad inadecuada** y las **distracciones** son las principales causas de los accidentes en los que están implicados este tipo de vehículos, por lo que se controlará especialmente que se circula a la velocidad permitida y que no se hace uso del teléfono móvil u otros aparatos que supongan distracción. También se incrementarán los controles de alcohol y otras drogas entre los conductores.

Desde 2013, todos los autobuses nuevos de la UE deben contar con un sistema de frenado de emergencia que se active automáticamente cuando detecta la posibilidad de una colisión.

Asimismo, el 90% de los accidentes que se producen durante el transporte escolar tienen lugar en el momento de subir o bajar del vehículo o justo en los instantes inmediatos. En muchos casos se trata de atropellos causados por una distracción del menor, del conductor del transporte escolar o de los padres. Para evitar este tipo de accidente se recomienda a los padres respetar las paradas, ir con tiempo suficiente y no esperar a los niños al otro lado de la calzada.

Debido a la importancia que tiene el **cinturón de seguridad** en caso de accidente, se prestará especial atención al uso de estos en aquellos autobuses escolares que los lleven instalados. Actualmente más del 60% de este tipo de vehículos ya lo tienen incorporado.

Según diversos estudios el uso de un sistema de seguridad en autobuses reduciría las lesiones mortales en un 90% en caso de choque frontal o vuelco, ya que correctamente abrochado evita la proyección del pasajero (adulto o niño) y reduce los impactos en el pecho, abdomen y piernas

Desde octubre de 2007 se deniega la matriculación a cualquier autobús que no lleve instalados estos sistemas de retención.



Como es habitual en este tipo de campañas, también se ha invitado a los municipios a sumarse a la misma, de modo que la vigilancia de este tipo de transporte sea tanto en zona urbana como en interurbana.

### **EDUCANDO EN EL BUS ESCOLAR**

Los trayectos de casa al colegio pueden ser buenos momentos para que el adulto que acompaña a los menores les recuerde algunos mensajes sobre seguridad vial, tales como:

- No pararse nunca detrás del autobús.
- Esperar la señal del conductor y cruzar siempre al menos tres metros por delante.
- Dentro del autobús, mantenerse sentado y con el cinturón puesto, si éste lo lleva instalado.
- No correr al llegar al autobús, ni al salir.
- Obedecer al conductor y al monitor.

Además los padres deben comprobar la seguridad de los autocares en los que se desplazan sus hijos, solicitar al centro la contratación de autocares con cinturones y comprobar que un monitor acompaña a los niños durante el trayecto.

### **OTRAS FORMAS MÁS SALUDABLES DE IR AL COLE**

Además del bus escolar hay otros medios de transporte en los que los alumnos se desplazan para ir al colegio: coche privado, transporte público, bicicleta o simplemente andando.

Con la intención de promover la movilidad sostenible desde edades tempranas la DGT en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias lleva años fomentando e incentivando los [caminos escolares seguros](#), que favorezcan y estimulen el desplazamiento a pie, en bici o en transporte público en la ida y vuelta al colegio.

Actualmente hay más de 100 municipios de 35 provincias y aproximadamente 300 centros escolares que están trabajando o que ya cuentan con caminos escolares seguros.